



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 21 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8393/2015

RES-D-EXA: 068/2017

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado a fs. 101/114 por el Ing. Ignacio Jodra, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 116) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 116 vta.), aconseja:

- a) Tener por aprobado el informe de avance 2015/2016, al doctorando.
- b) Otorgar 9 (nueve) créditos por cursos de posgrado y presentación de Trabajo en congresos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

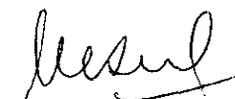
ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Ing. Juan Ignacio Jodra, D.N.I. N° 30.937.466, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Juan Ignacio Jodra, 9 (nueve) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
<b>Cursos de posgrados específicos al tema de tesis:</b> - “Introducción a las transformaciones energéticas”. UNSa.- 40 horas. Mayo de 2016 (fs. 106). <b>5 (cinco) créditos.</b> - “Medición e Instrumentación”. UNSa. - 40 horas. Agosto de 2016 (fs. 107). <b>3 (tres) créditos.</b>	8 (ocho)
<b>Presentación de Trabajos en Congresos, Jornadas o Similar:</b> - “Primeros avances en el desarrollo de un sistema acumulador/amortiguador de calor modular-solar térmico como alternativa de sustitución energética aplicable a múltiples espacios”. ASADES 2015 (fs. 111/114).	1 (uno)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Juan Ignacio Jodra, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Díscoli), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.